INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del convenio: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.

Modalidad y causal de contratación: Convenio de Asociación del Decreto 092-2017

ANÁLISIS DEL SECTOR

En atención al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, El Municipio de Rionegro en la etapa de planeación de los procesos de contratación, presenta el análisis del sector relativo al objeto del Proceso que se pretende desarrollar desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

La información para el presente documento será extraída por los proveedores que presentaron oferta en procesos anteriores relacionados con el objeto de este estudio, la información del DANE y la información financiera de la Superintendencia de Sociedades.

Este estudio contiene la siguiente información:

ESTRUCTURA DE ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

La Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro, busca dentro de sus acciones dar cumplimiento al plan de Desarrollo "Rionegro, la Ciudad del Bienestar" con las siguientes líneas estratégicas:

PLAN DE DESARROLLO	"RIONEGRO CIUDAD DEL BIENESTAR" 2024-2027
Líneas Estratégica	L02. Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar
Componente	C01. Educación
Programa	020108 fortalecimiento del Bienestar Institucional
Indicador del producto	Programas Realizados
Código BPIN	2024056150060

Desde la Secretaría de Educación se busca mejorar la calidad educativa para los niños, niñas y jóvenes como pilar fundamental de desarrollo y transformación del Municipio, incorporando acciones que mejoren los procesos cognitivos de los alumnos. Además del componente formativo, es de suma importancia velar por la adecuada administración de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio, y para ello se requiere realizar funciones encaminadas a un adecuado servicio de limpieza y mantenimiento de espacios en condiciones óptimas de uso acorde con la dignidad humana y servicios administrativos que brinden soporte y apoyo en la labor desarrollada por los directivos docentes de cada Institución Educativa Oficial.

La educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, partiendo de la base que se debe ofrecer una educación con calidad y con espacios propicios para su desarrollo, la educación es en nuestro país un derecho fundamental y un instrumento para lograr otros

derechos inherentes a la calidad del ser humano tales como igualdad, el conocimiento, la dignidad entre otros.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Educación de Rionegro requiere velar por el adecuado funcionamiento de las Instituciones Educativas Oficiales, garantizando una adecuada prestación del servicio educativo, y en aras de fortalecer los servicios brindados desde la Entidad Territorial Certificada a través de una alianza que permita el desarrollo de los procesos educativos en espacios propicios, seguros y con procesos que permitan incentivar el sentido de pertenencia de los alumnos al lugar en donde reciben su educación, se genera la necesidad de llevar a cabo una contratación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) con el fin de aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar el servicio de apoyo y fortalecimiento conforme a los entregables que se describen en los demás documentos que hacen parte integral del proceso y con miras a fortalecer el cumplimiento del Plan de Desarrollo Rionegro, la Ciudad del Bienestar.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta que conforme al principio de planeación, se viene aunando esfuerzos para cumplir con éxito los compromisos del plan de desarrollo Rionegro, la Ciudad del Bienestar, se hace necesario continuar bajo esta modalidad advirtiendo los grandes logros y el gran impacto que se refleja en la comunidad educativa y la sociedad en general.

1. ASPECTOS GENERALES:

1.1. ECONÓMICO:

Las entidades Sin Ánimo de Lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad de asociación o creación de una o más personas (naturales o jurídicas) para realizar actividades en beneficio de asociados, terceras personas o comunidad en generales y que no persiguen un fin económico; por lo tanto, su racionalidad no obedece a las reglas ordinarias del mercado. Las ESAL buscan que sus "ganancias" se retribuyan en beneficio del mismo objeto o función de la entidad.

En las áreas en que el sector sin ánimo de lucro tiene ventajas comparativas para atender una comunidad, las Entidades Estatales pueden cumplir sus fines incrementando el valor por dinero. Esto se debe a que las Entidades Estatales utilizan sus recursos presupuestales para apoyar ese tipo de entidades en vez de realizar por sí mismo las labores en las cuales las entidades sin ánimo de lucro han demostrado su eficacia y eficiencia. Ese tipo de relación jurídica no puede ser descrita como conmutativa porque la Entidad Estatal, alcanza sus objetivos de política pública pero no reciben ni adquieren bienes o servicios ni ejecuta obras o para sí misma; lo que hace es financiar a un tercero la entidad sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad para que realice las actividades en beneficio de una comunidad.

ESTRUCTURA DEL SECTOR

La Confederación Colombiana de Organizaciones No Gubernamentales - CCONG, es una organización nacional de entidades sin ánimo de lucro - ESAL, creada en 1989, que agrupa federaciones regionales y departamentales, asociaciones, corporaciones y fundaciones nacionales que trabajan por el bien común; el desarrollo sostenible; la promoción, seguimiento y

garantía de los derechos humanos; la gobernanza, la democracia y la paz.

La importancia de las ESAL ha sido reconocida a nivel internacional y nacional.

A nivel internacional, el reconocimiento más reciente lo ha dado la Declaración de Paris sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo (aprobada el 2 de marzo de 2005, en el marco del Foro de Alto Nivel del Comité de Ayuda al Desarrollo y de la cual Colombia es signataria desde el 2007) y la Agenda de Acción de Accra, resultante del III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizado en el 2008, reconocieron el rol de las organizaciones de la sociedad civil, en general, como agentes de desarrollo. Posteriormente, en la declaración resultante del IV Foro de Alto Nivel sobre Eficacia del Desarrollo efectuado en Busan - Corea 2011, denominada *"Alianza de Busan para la Cooperación eficaz al Desarrollo"*, reconoce en el párrafo 22, los estándares (principios de Estambul y Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil) que guían el rol independiente que las Organizaciones de la Sociedad Civil juegan en el desarrollo ganando así legitimidad a nivel global.

Así mismo, la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 reconoció desde su construcción hasta su definición el rol de las organizaciones de la sociedad civil como actor por derecho propio del Desarrollo.

A nivel nacional, de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en la ley, los ciudadanos ejercen el derecho a asociarse en *"Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL"*, cuyas características son: personas jurídicas reconocidas; con capacidad para contraer derechos y obligaciones; se rigen bajo sus propios estatutos; se conforman por voluntad de los miembros que se asocian bajo fines altruistas, beneficio general o comunitario, y gremial; y su Objeto Social. En particular, en la Carta Magna se establece que, dentro de los fines de la inspección y vigilancia de las mismas, está la preservación de sus rentas para que las mismas se conserven y sean debidamente aplicadas y para que en todo lo esencial se cumpla con la voluntad de los fundadores

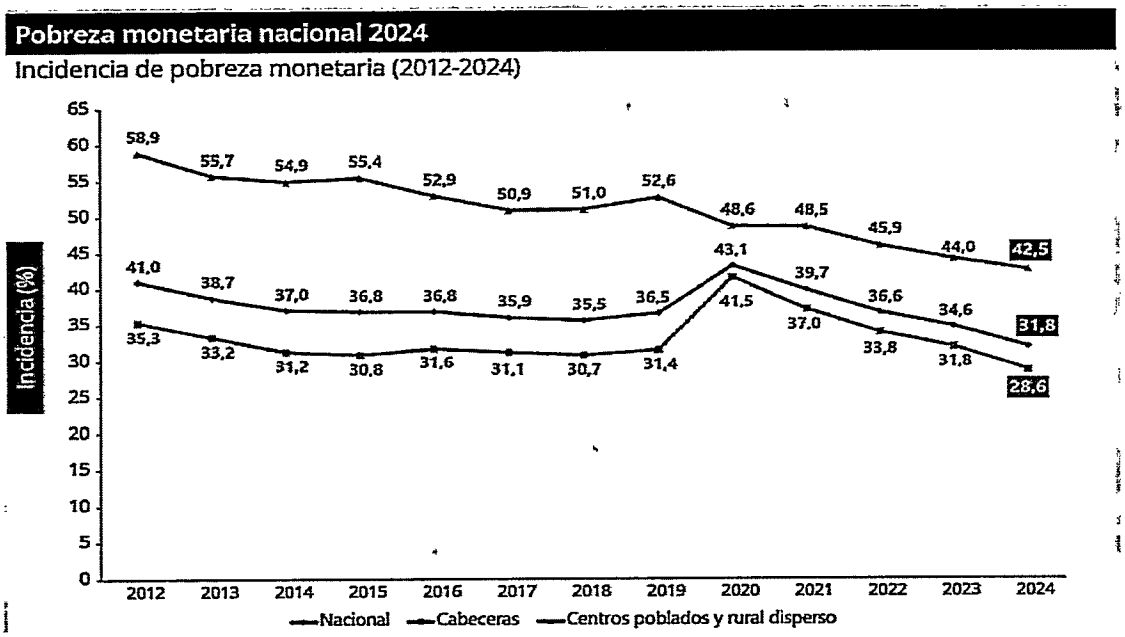
La economía colombiana ha mostrado un crecimiento moderado en los últimos años. Según datos del DANE, el Producto Interno Bruto (PIB) ha venido expandiéndose, con una variación positiva cercana al 3,6% en el tercer trimestre de 2025 respecto al mismo periodo del año anterior, lo cual refleja un dinamismo económico con aportes importantes de sectores como comercio, transporte, alojamiento y actividades administrativas y de servicios. Esta cifra representa una recuperación y consolidación frente a periodos previos de crecimiento más bajo.

Este crecimiento se da en un contexto donde la economía nacional se ha ido reactivando con el avance de la demanda interna y la actividad productiva en diversos sectores. Los resultados trimestrales permiten observar que la economía no solo crece, sino que lo hace de manera más sostenida que en años anteriores, aunque persisten retos en sectores específicos y en el empleo formal. (https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2025.pdf)

En cuanto a los precios y la estabilidad macroeconómica, tenemos que en enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.
El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente

por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, lo cual indica una tendencia decreciente desde niveles más altos y se aproxima a rangos objetivos de inflación controlada. La variación en los precios al consumidor es un factor clave para entender el poder adquisitivo de los hogares y la planificación financiera de programas sociales de largo plazo. El mercado laboral también ha experimentado cambios positivos. Para finales de 2025, el DANE reportó que la tasa de desempleo a nivel nacional se ubicó cerca del 7,0 %, con una tasa de ocupación de aproximadamente 60,2 %, lo cual sugiere mejoras en la generación de empleo y la inserción laboral de la población activa. Estos indicadores del empleo son relevantes al evaluar el impacto social de proyectos y la vinculación de población beneficiaria en programas liderados por ESAL.

Desde una perspectiva social, el DANE también registra indicadores asociados a condiciones de vida que pueden complementar tu análisis de sector. Por ejemplo, la pobreza monetaria fue de alrededor del 31,8% en 2024, lo cual da contexto sobre la población que puede ser objetivo de intervenciones sociales. Además, se estiman cerca de 3,7 millones de micronegocios en el país, un dato que brinda contexto sobre el tejido productivo local y la importancia de apoyar a microempresas mediante iniciativas de ESAL.



Los indicadores - crecimiento del PIB, inflación controlada, mejoras en el empleo y retos en la pobreza - permiten dimensionar el entorno macroeconómico en el que se podría desarrollar un estudio de sector para la contratación de una ESAL. Un análisis detallado de estos datos ayuda a comprender tanto las oportunidades como las limitaciones económicas que impactan la formulación, implementación y sostenibilidad de proyectos sociales y de desarrollo comunitario en Colombia

"La economía crecerá a un ritmo moderado, cercano a su potencial", tras avanzar un 3,4% interanual en el tercer trimestre de 2025, señaló el estudio, que también proyectó un avance del

2,9% en 2027, aunque alertó que "los riesgos abundan".

Las proyecciones del 2,8% para este año y el próximo representan un aumento de 0,3 puntos para 2025 con respecto al 2,5% previsto en el informe semestral anterior, presentado el 3 de junio, y una subida de 0,2 puntos sobre el 2,6% que el organismo había calculado para 2026.
La recuperación gradual de la inversión continuará, pero seguirá siendo parcial y significativamente por debajo de la tasa de inversión prepandemia del 21-22 % del PIB (Producto Interno Bruto), lo que refleja la incertidumbre y el bajo desempeño del sector de la construcción", advirtió la Ocde. (https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/la-economia-colombiana-creceria-2-8-en-2025-y-2026-y-subiria-a-2-9-en-2027-segun-la-ocde-484043)

Otros puntos clave para la recuperación, según comenta el decano de economía de la Universidad del Rosario, Carlos Sepúlveda, serán la inversión y el gasto público.

"Un gasto social que mitigue el retroceso que hemos sufrido en aumento de pobreza y vulnerabilidad; inversiones locales que dinamicen el empleo; grandes proyectos jalonadores de la economía nacional; mantener un, margen de política monetaria flexible que continúe garantizando liquidez y, finalmente, abordar las discusiones políticas y técnicas conducentes a nuevos arreglos sociales: en primer lugar estando una reforma tributaria y reforma laboral", añadió Sepúlveda.

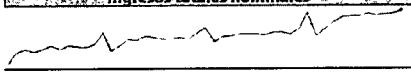
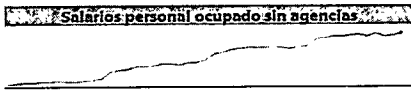
Ahora bien, Los datos oficiales del DANE muestran que el IPC continuó reflejando aumentos en precios a lo largo de 2025, aunque con variaciones más moderadas:

- En septiembre de 2025, la inflación anual fue de 5,18%, con una variación mensual de 0,32 %. Este indicador fue influenciado por alzas en precios de alojamiento, educación y comunicaciones, entre otros.
- En octubre de 2025, el IPC anual se ubicó en aproximadamente 5,51%, con una variación mensual de 0,18 %, reflejando presiones de precios en sectores como recreación y cultura, salud y servicios públicos.
- En noviembre de 2025, la variación anual del IPC fue de 5,30% y la variación mensual de 0,07 %, según boletines técnicos recientes del DANE. Los mayores incrementos mensuales se presentaron en divisiones como salud y bebidas alcohólicas y tabaco.

Estos datos evidencian que, aunque la inflación se mantuvo por encima del rango objetivo tradicional de alrededor del 3% del Banco de la República, en 2025 los incrementos de precios mostraron una tendencia más moderada en comparación con periodos de inflación más elevada en años anteriores.

En igual sentido se observa que en noviembre de 2025, los servicios de actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios registraron un crecimiento de 13,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó un aumento de 0,2% y los salarios registraron un incremento de 9,7%, en comparación con noviembre de 2024.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
Total nacional
Noviembre 2025P

Índice (ene 2022-nov 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	13,9	
	Ingresos por servicios prestados	13,8	13,7
	Ingresos por venta de mercancías	22,7	0,1
	Otros ingresos operacionales	23,1	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total	0,2	
	Permanente	9,9	1,6
	Temporal directo	1,9	0,7
	Agencias	13,1	0,2
	En misión	-4,9	-2,2
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	9,7	
	Salarios personal permanente	7,9	3,0
	Salarios temporal directo	12,8	4,0
	Salarios personal en misión	8,0	2,8

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en noviembre de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,9%, que se explica por el incremento de 13,8% en los ingresos por servicios, de 22,7% en la venta de mercancías y de 23,1% en otros ingresos operacionales.

En noviembre de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 0,2%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 9,9% en el personal permanente, de 1,9% en el personal temporal directo y de 13,1% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión registró una disminución de 4,9%.

Mientras que, los salarios en noviembre de 2025 presentaron un aumento de 9,7%, en comparación con noviembre de 2024, que se explica por el incremento de 12,8% en los salarios del personal temporal directo, de 7,9% en los salarios del personal permanente y de 8,0% en los salarios del personal en misión.

1.2. TÉCNICO:

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro constituyen un apoyo para el desarrollo de los objetivos y necesidades propias de las entidades del sector público.

La doctrina sobre el artículo 355 de la Constitución Política afirma: *"El propósito es permitir que ciertos sujetos de derecho privado que desarrollan actividades beneméritas en el campo científico, cultural, educativo o de solidaridad social y humana, puedan recibir apoyo estatal, pero sometidos a mecanismos de verificación del destino dado a los recursos y a las modalidades de su ejecución, inherentes a la contratación pública, evitando así que desvirtúe su función hasta convertirse en una herramienta de proselitismo político, de beneficio individual o de despilfarro de dineros públicos como aconteció en años anteriores".* (Lleras de la Fuente,

Carlos; Arenas Campos, Carlos Adolfo; Hernández Becerra, Augusto; Charry Urueña, Juan Manuel (1992) Interpretación y Génesis de la Constitución de Colombia. Páginas 586 y 587)

El alcance del objeto contractual consiste en brindar apoyo y acompañamiento a las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Rionegro, con el fin de garantizar una operación del servicio con calidad, pertinencia y eficacia. Para ello se promoverán ambientes sanos, seguros y adecuados, que fortalezcan la orientación a los estudiantes y a la comunidad educativa, así como la atención al público y el desarrollo de procesos administrativos.
Estos propósitos se cumplirán mediante la implementación y articulación de cuatro (4) componentes estratégicos, así:

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	CANTIDAD DE ENTREGABLES
Apoyo en la implementación y acompañamiento de estrategias innovadoras que permitan mejorar el servicio de bibliotecas escolares y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.	Promover el desarrollo de habilidades cognitivas de sus usuarios, mediante la implementación de planes de lectura que consisten en el desarrollo de actividades de lecto escritura para mejorar el lenguaje y fortalecimiento de la concentración; entretenimiento y ocio que están relacionados con aprovechamiento del material bibliográfico existente en las bibliotecas escolares.	Informe de actividades mensuales que incluya registros fotográficos y relación de los estudiantes que asisten a dichas actividades, informe sobre desarrollo de la implementación del Plan de lectura por I.E.	153
	Apoyar los procesos lecto escriturales en los grados 3,4, 5 y 6 a través de la implementación de un proyecto de lecto escritural, consistente en una estrategia para el fomento de la lecto escritura al interior de las I.E y la interacción entre los lectores, textos y lenguaje en sus diferentes expresiones.	Informe de avance mensual del proyecto de lecto escritura el cual debe contener la relación de estudiantes, textos utilizados y el tipo de narrativa preferente para los estudiantes.	153
	Realizar el diseño de estrategias pedagógicas para el uso del material bibliográfico existente, en articulación con los docentes de cada áreas del conocimiento	Registro documental de la implementación de actividades por medio del plan lector que fomenten el uso del material bibliográfico existente, el cual deberá estar acompañado de evidencias fotográficas asociadas al registro de la actividad.	17

	Promover el uso adecuado de las bibliotecas escolares y de sus recursos documentales, a través actividades de sensibilización para el aprovechamiento del material bibliográfico existente en las IE.	Planilla mensual de préstamos de material bibliográfico que contenga observaciones, por I.E Informe bimestral de reflexión y análisis de consultas bibliográficas de los estudiantes por área de conocimiento.	153
Orientación y atención a la comunidad educativa a través del apoyo en procesos de acompañamiento administrativo que permita un servicio eficiente.	Apoyar y acompañar el seguimiento de actividades desarrolladas en las instituciones educativas, conscientemente en el apoyo a las actividades administrativas de las IE buscando optimizar el plan de acción escolar que consiste en el apoyo en la revisión de ejecución de los proyectos de la I.E, practicas pedagógicas y procesos de evaluación y seguimiento.	Informe mensual que incluya evidencia fotográfica y planillas de asistencia de convocatorias a actividades escolares y reuniones por I.E	153
	Apoyar los procesos administrativos en cada una de las IE, garantizando su buen funcionamiento y una adecuada atención a la comunidad educativa y el público en general El apoyo en los procesos consiste en el registro de actividades como gestión contractual, organización de archivos, crear informes y mantenimiento de registros, llevar el inventario.	Informe mensual de las actividades de apoyo desarrolladas por I.E el cual debe contener el registro de actividades como gestión contractual, organización de archivos, crear informes y mantenimiento de registros, llevar el inventario, administrar la correspondencia, atención a usuarios.	153
	Garantizar el buen funcionamiento de las IE que permita un servicio eficiente a toda la comunidad educativa y el público en general El registro en el Sistema integrado de matrícula dispuesto por el Ministerio de Educación nacional	Informe mensual de actualización y seguimiento a los sistemas Master y SIMAT, relacionando las actividades realizadas en casa uno de dichos sistemas.	153
Apoyo en la identificación de necesidades de la gestión documental y su fortalecimiento en la administración del archivo en las	Identificar el estado actual del archivo de las Instituciones Educativas Oficiales en relación con el cumplimiento normativo y de la función archivística	Informe de avance mensual del estado y verificación del archivo en las Instituciones Educativas incluyendo registros fotográficos, planillas de verificación de la gestión documental.	153

Instituciones Educativas Oficiales.	Realizar análisis de la información recopilada para emitir diagnostico en materia de archivo en cada una de las instituciones educativas	Informe de avance mensual, y un informe final con el diagnostico emitido en materia de archivo de las instituciones educativas, el que deberá contener el estado del cumplimiento normativo, identificación de aspectos críticos, debilidades y amenazas de la entidad entorno al cumplimiento de la función archivística de las IE	153
	Proyectar una ruta institucional de archivo aplicable a las Instituciones Educativas donde se precise las acciones necesarias para gestionar adecuadamente el archivo institucional y se de una propuesta de cómo lograr la implementación de la ruta institucional	Propuesta de elaboración del Plan Institucional de Archivo de las IE identificando planes estratégicos y de acción para el desarrollo de la función archivística de las Instituciones Educativas	17
		Capacitación sobre el manejo del archivo documental al personal directivo y administrativo de la institución educativa.	17
Promover estrategias que garanticen ambientes sanos, seguros y adecuados para la generación del conocimiento en medio de entornos protectores.	Apoyar los procesos para garantizar ambientes limpios eliminando focos de contaminación, consistente en asepsia de áreas locativas, mobiliario y organización de espacios al interior de la IE	Informe mensual con evidencias fotográficas	9
	Apoyar el control y acceso de la comunidad educativa a los ambientes escolares Registrando en minutas y planillas el motivo de acceso a la IE y la información del usuario	Informe mensual de apoyo al control y acceso y planillas mensuales de control y evidencias fotográficas	9
	Apoyo en la promoción de campañas para la adecuada disposición de residuos y aprovechamiento del reciclaje, consistentes en charlas, información en carteleras, orientación en reuniones y asambleas.	Informe y evidencias fotográficas por campaña realizada.	2
	Apoyo en el mejoramiento de los espacios y ambientes, para garantizar la prestación del servicio educativo, a través del mantenimiento, adecuación y orden de espacios en la I.E	Informe mensual y evidencias fotográficas por I.E	9

1.3. REGULATORIO:

En materia de derechos, la Constitución Política de Colombia establece

Artículo 2. Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigilancia de un orden justo (subraya fuera del texto),

El Artículo 209 de la Constitución política de Colombia establece*: "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)".*

Artículo 311. Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asigne la Constitución y las leyes. (Subraya fuera de texto).

Decreto 092 de 2017. *Artículo 2 "las Entidades Estatales del Gobierno nacional, departamental, distrital y municipal pueden contratar con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad en los términos del artículo 355 de la Constitución Política (...).*

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. ¿QUIÉN VENDE?

El Municipio de Rionegro, recibe la oferta de tres (3) ESAL que, de conformidad con su modelo educativo y sus estatutos, podrían prestar el servicio que se requiere contratar:

a- Corporación Educativa para El Desarrollo Integral COREDI
b- Corporación Equidad para el Desarrollo EQUIDE.
c- Universidad Católica de Oriente UCO

Con dichas ofertas y con el histórico de contrataciones realizadas por el municipio para la ejecución del objeto contractual, se obtiene el presupuesto oficial del presente proceso.

2.2. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS?

El producto final se recibirá por entregables de acuerdo a cada componente del convenio.

Las entidades analizadas cuentan con un recurso humano disponible y capacitado, además disponen de la logística necesaria para operar o trasladarse al Municipio de Rionegro a prestar los servicios requeridos.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ¿CÓMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO DE RIONEGRO EN EL PASADO ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

En años anteriores el Municipio de Rionegro ha adquirido la prestación del servicio a través de esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el apoyo de las actividades que permitan garantizar la oportuna y adecuada operación en las instituciones educativas oficiales del municipio, como se detalla a continuación:

N° CONVENIO	AÑO	OBJETO	VALOR
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°082	2016	GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION OPORTUNA DE LOS SERVICIOS GENERALES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	$1.604.975.103
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°043	2017	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.	$3.426.204.572
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°020	2018	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.	$1.619.759.371
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°021	2019	APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICPIO DE RIONEGRO, PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y PRESTACIÓN OPORTUNA DE LOS SERVICIOS GENERALES.	$3.460.524.378
CONVENIO 1120-07-001-2020	2020	GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.	$3.360.898.149
CONVENIO 1120-07-04-001-2021	2021	GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO CON LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.	$4.043.456.228
CONVENIO 1120-07-04-005-2022	2022	GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO CON LA ADECUADA PRESTACION DE LOS SERVICIOS GENERALES Y ADMINISTRATIVOS.	$7.603.603.657

N° CONVENIO	AÑO	OBJETO	VALOR
CONVENIO 1120-07-032-2023	2023	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	$ 2.695.403.055
CONVENIO 1120-07-002-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO.	$4.533.217.515
CONVENIO 1120-07-021-2024	2024	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA OPORTUNA Y ADECUADA OPERACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO	$8.154.642.661

3.2. ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA RELIZAR LAS ACTIVIDADES Y LOGÍSTICAS DIRIGIDAS A LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN LAS 24 INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.
NUMERO DEL COTRATO	SE-CD-162-2024
PLAZO	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL ACTA DE INICIO DEL CONVENIO Y/O ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA SECOP II Y ENTODO CASO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($393.405.863), IVA INCLUIDO

OBJETO	CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE ALGUNAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.
NUMERO DEL CONVENIO	ENV-12-21-0017-22

PLAZO	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ 233 (DÍAS) SUJETO A LA FECHA PROBABLE DE INICIO, Y EN TODO CASO NO PODRÁ SUPERAR EL 31 DE AGOSTO DE 2022, TENIENDO PRESENTE QUE EL ACUERDO 031 DE 9/10/2021 APROBÓ TIEMPO ESTIMADO DEL CONVENIO ENTRE ENERO A AGOSTO DE 2022.
VALOR TOTAL	TRES MIL CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M.L ($3.043.000.000) IVA INCLUIDO.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS OPERATIVOS, ADMINISTRATIVOS Y PROFESIONALES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.
NUMERO DEL CONVENIO	4600013923
PLAZO	Cinco (5) contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia fiscal 2022.
VALOR TOTAL CONVENIO	VEINTE MIL MILLONES DE PESOS M.L ($20.000.000.000), IVA NO INCLUIDO.

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS OFICIALES Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NUMERO DEL CONVENIO	ENV-12-09-1567-25
PLAZO	12 (Meses)
VALOR TOTAL CONVENIO	Dos mil trescientos ochenta y tres millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos treinta y cinco pesos M/CTE ($2.383.834.235), IVA incluido

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SABANETA
NUMERO DEL CONVENIO	SAB-05-002-26
PLAZO	El plazo del respectivo convenio será desde fecha de inicio indicada en SECP II hasta el 12 de noviembre de 2026.
VALOR TOTAL CONVENIO	NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS ($9.566.938.220) INCLUIDO costos directos, indirectos y demás tasas y contribuciones a que hubiere lugar

4. VALOR ESTIMADO DEL CONVENIO

Para determinar el valor del convenio, se solicitaron tres (3) cotizaciones a entidades sin ánimo de lucro que contaran con el objeto para desarrollar el convenio.

Para determinar el valor del convenio, la entidad utilizó la fuente secundaria a partir de la solicitud de TRES (3) ESAL que su objeto social fuera a fin con el bien requerido, esto con el objetivo de hacer un promedio que permitiera determinar los precios más favorables para los intereses de la entidad.

Se tuvieron en cuenta las cotizaciones aportadas por las siguientes ESAL:

EMPRESA	NIT
Universidad Católica de Oriente	890.984.746-7
Institución de Educación Superior Tecnológico COREDI	900.175.084-4
Corporación Equidad Para el Desarrollo EQUIDE.	900.381.628-3

COMPONENTE	ACTIVIDADES	ENTREGABLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO ACTIVIDAD EQUIDE	VALOR COMPONENTE EQUIDE	VALOR UNITARIO ACTIVIDAD COREDI	VALOR COMPONENTE COREDI	VALOR UNITARIO ACTIVIDAD UCO.	VALOR COMPONENTE UCO	VALOR PROMEDIO ACTIVIDAD	VALOR PROMEDIO COMPONENTE
Apoyo en la implementación y acompañamiento de estrategias innovadoras que permitan mejorar el servicio de bibliotecas escolares y desarrollo de habilidades cognitivas de los estudiantes.	Promover el desarrollo de habilidades cognitivas de sus usuarios, mediante la implementación de planes de lectura que consisten en el desarrollo de actividades de lecto escritura para mejorar el lenguaje y fortalecimiento de la concentración; entretenimiento y ocio que están relacionados con aprovechamiento del material bibliográfico existente en las bibliotecas escolares.	Informe de actividades mensuales que incluya registros fotográficos y relación de los estudiantes que asisten a dichas actividades, informe sobre desarrollo de la implementación del Plan de lectura por I.E.	Informe	153	$ 233.000.000	$ 724.509.306	$234.000.000	$728.000.000	$ 235.083.745	$731.751.235	$ 234.027.915	$ 728.086.847
	Apoyar los procesos lecto escriturales en los grados 3,4, 5 y 6 a través de la implementación de un proyecto de lecto escritural, consistente en una estrategia para el fomento de la lecto escritura al interior de las I.E y la interacción entre los lectores, textos y lenguaje en sus diferentes expresiones.	Informe de avance mensual del proyecto de lecto escritura el cual debe contener la relación de estudiantes, textos utilizados y el tipo de narrativa preferente para los estudiantes.	Informe	153	$233.000.000		$234.000.000		$ 235.083.745		$ 234.027.915	

	Realizar el diseño de estrategias pedagógicas para el uso del material bibliográfico existente, en articulación con los docentes de cada área del conocimiento.	Registro documental de la implementación de actividades por medio del plan lector que fomenten el uso del material bibliográfico existente, el cual deberá estar acompañado de evidencias fotográficas que acompañen el registro de la actividad	informe consolidado	17	$ 25.509.306		$26.000.000	$26.500.000	$26.500.000	$26.003.102	
	Promover el uso adecuado de las bibliotecas escolares y de sus recursos documentales, a través actividades de sensibilización para el aprovechamiento del material bibliográfico existente en las IE.	Planilla mensual de préstamos de material bibliográfico que contenga observaciones, por I.E Informe bimestral de reflexión y análisis de consultas bibliográficas de los estudiantes por área de conocimiento.	Informe	153	$ 233.000.000		$234.000.000	$235.083.745	$235.083.745	$234.027.915	
Orientación y atención a la comunidad educativa a través del apoyo en procesos de acompañamiento administrativo que permita un servicio eficiente.	Apoyar y acompañar el seguimiento de actividades desarrolladas en las instituciones educativas, conscientemente en el apoyo a las actividades administrativas de las IE buscando optimizar el plan de acción escolar que consiste en el apoyo en la revisión de ejecución de los proyectos de la I.E, practicas pedagógicas y procesos de evaluación y seguimiento.	Informe mensual que incluya evidencia fotográfica y planillas de asistencia de convocatorias a actividades escolares y reuniones por I.E	Informe	153	$503.749.000		$508.024.611	$508.000.000	$508.000.000	$505.924.537	$1.517.773.611
	Apoyar los procesos administrativos en cada una de las IE, garantizando su buen funcionamiento y una adecuada atención a la comunidad educativa y el público en general El apoyo en los procesos consiste en el registro de actividades como gestión contractual, organización de archivos, crear informes y mantenimiento de registros, llevar el inventario,	Informe mensual de las actividades de apoyo desarrolladas por I.E el cual debe contener el registro de actividades como gestión contractual, organización de archivos, crear informes y mantenimiento de registros, llevar el inventario, administrar la correspondencia, atención a usuarios.	Informe	153	$503.749.000	$1.511.247.000	$508.024.611	$1.518.073.833	$1.524.000.000	$505.924.537	

	Garantizar el buen funcionamiento de las IE que permita un servicio eficiente a toda la comunidad educativa y el público en general El registro en el Sistema Integrado de matrícula dispuesto por el Ministerio de Educación nacional	Informe mensual de actualización y seguimiento a los sistemas Master y SIMAT, relacionando las actividades realizadas en casa uno de dichos sistemas.	Informe	153	$503.749.000		$506.024.611		$508.000.000		$505.924.537	
Apoyo en la identificación de necesidades de la gestión documental y su fortalecimiento en la administración del archivo en las Instituciones Educativas Oficiales.	Identificar el estado actual del archivo de las Instituciones Educativas Oficiales en relación con el cumplimiento normativo y de la función archivística	Informe de avance mensual del estado y verificación del archivo en las Instituciones Educativas incluyendo registros fotográficos, planillas de verificación de la gestión documental.	Informe	153	$187.500.000	$ 415.000.000	$188.200.000	$418.223.156	$190.504.193	$425.008.386	$188.734.731	$419.410.514
	Realizar análisis de la información recopilada para emitir diagnostico en materia de archivo en cada una de las instituciones educativas	Informe de avance mensual, y un informe final con el diagnostico emitido en materia de archivo de las instituciones educativas, el que deberá contener el estado del cumplimiento normativo, identificación de aspectos críticos, debilidades y amenazas de la entidad entorno al cumplimiento de la función archivística de las IE	Informe	153	$ 187.500.000		$188.200.000		$190.504.193		$188.734.731	
	Proyectar una ruta institucional de archivo aplicable a las Instituciones Educativas donde se precise las acciones necesarias para gestionar adecuadamente el archivo institucional y se de una propuesta de cómo lograr la implementación de la ruta institucional	Propuesta de elaboración del Plan Institucional de Archivo de las IE identificando planes estratégicos y de acción para el desarrollo de la función archivística de las Instituciones Educativas	Informe	17	$20.000.000		$20.911.578		$ 22.000.000		$20.970.526	
		Capacitación sobre el manejo del archivo documental al personal directivo y administrativo de la institución educativa.	Informe	17	$ 20.000.000		$20.911.578		$ 22.000.000		$20.970.526	
Promover estrategias que garanticen ambientes sanos, seguros y adecuados para la generación del conocimiento en medio de entornos protectores.	Apoyar los procesos para garantizar ambientes limpios eliminando focos de contaminación, consistente en asepsia de áreas locativas, mobiliario y organización de espacios al interior de la IE	Informe mensual con evidencias fotográficas	Informe	9	$1.225.000.000	$3.946.000.000	$1.226.520.797	$3.952.011.459	$1.227.000.000	$3.955.000.000	$1.226.173.599	$3.951.003.820

	Apoyar el control y acceso de la comunidad educativa a los ambientes escolares Registrando en minutas y planillas el motivo de acceso a la IE y la información del usuario	Informe mensual de apoyo al control y acceso y planillas mensuales de control y evidencias fotográficas	Informe	9	$ 1.225.000.000		$1.226.520.797		$1.227.000.000		$1.226.173.599	
	Apoyo en la promoción de campañas para la adecuada disposición de residuos y aprovechamiento del reciclaje, consistentes en charlas, información en carteleras, orientación en reuniones y asambleas.	Informe y evidencias fotográficas por campaña realizada.	Informe	2	$ 271.000.000		$272.449.067		$274.000.000		$272.483.022	
	Apoyo en el mejoramiento de los espacios y ambientes, para garantizar la prestación del servicio educativo, a través del mantenimiento, adecuación y orden de espacios en la I.E	Informe mensual y evidencias fotográficas por I.E	Informe	9	$1.225.000.000		$1.226.520.798		$1.227.000.000		$1.226.173.599	
TOTAL					$6.596.756.306	$6.596.756.306	$6.616.308.448	$6.616.308.448	$6.635.759.621	$6.635.759.621	$6.616.274.792	$6.616.274.792

De acuerdo con el análisis anterior la entidad determina el presupuesto oficial de la siguiente manera:

El valor total estimado corresponde a la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($6.616.274.792) IVA INCLUIDO

MARÍA CAMILA HENAO HERNÁNDEZ
Secretaria de Educación

Proyectó: Jaison Panesso Arango/Abogado
Revisó: Luz Marina Gallego Díaz / Profesional Especializada
Revisó: Juan Fernando Restrepo Tabares/ Subsecretario Administrativa y Financiera